

**COSEDE**Corporación del Seguro de Depósitos
Fondo de Liquidez y
Fondo de Seguros Privados*Protegemos tu dinero*

INFORMACIÓN

Para los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Manos Construyendo Desarrollo MACODES", en liquidación

Se comunica que el pago del Seguro de Depósitos para los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Manos Construyendo Desarrollo MACODES", en liquidación, iniciará el lunes 02 de abril de 2018, de conformidad con el cronograma aquí detallado y de acuerdo al último dígito del documento de identificación vigente.

CRONOGRAMA DE PAGOS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS

Fechas de cobro

Primera convocatoria	Segunda convocatoria
Del lunes 02 de abril de 2018 al viernes 06 de abril de 2018	Del lunes 09 de abril de 2018 al viernes 13 de abril de 2018

*Una vez cumplido el cronograma establecido, los pagos deberán seguir efectuándose en los horarios normales de las entidades.

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) informa a los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Manos Construyendo Desarrollo MACODES", en liquidación, que sus depósitos están asegurados hasta por un monto de US\$ 1.000,00 (mil dólares), de acuerdo a la disposición Transitoria Décima Cuarta del Código Orgánico Monetario y Financiero.

La COSEDE ha previsto de manera oportuna los procesos operativos necesarios para garantizar este derecho a los depositantes.

Cabe señalar que la COSEDE cubrirá hasta US\$ 1.000,00 (mil dólares) por depositante; aquellos depositantes con depósitos mayores al monto máximo antes referido deberán solicitar la diferencia al Liquidador, dentro del proceso que lleva adelante.

Los beneficiarios, que constan en la base de depositantes entregada por el liquidador, pueden acercarse a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa - CACPE Biblián Ltda. en el siguiente horario de atención: de lunes a viernes de 09h00 a 16h00.

A continuación presentamos las agencias más cercanas a los beneficiarios, sin perjuicio de que el Agente Pagador atenderá en todas sus agencias.

AGENCIAS DE COBRO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA - CACPE BIBLIÁN LTDA.

Nº	Agencia	Ciudad	Dirección
1	Matriz	Biblián	Mariscal Sucre 3-38 y Daniel Muñoz
2	Azoguez	Azoguez	Azuay 2-12 y Bolívar
3	Cuenca	Cuenca	Eloy Alfaro 4-46 y García Moreno
4	Cañar	Cañar	Borrero y 24 de Mayo
5	Suscal	Suscal	Av. Diego Delgado y Panamericana Norte
6	Gualaceo	Gualaceo	Av. Luis Ríos Rodríguez y Colón
7	Tambo	Tambo	Panamericana Norte y Dositeo González

LIQUIDADADOR

Nº	Nombre	Teléfono
1	Cristina Isabel Velasco Heras	(02) 3948840 Ext. 621405 0999425600

Correo electrónico: cristina.velasco@seps.gob.ec

Si usted tiene una cuenta de ahorros y/o depósitos a plazo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Manos Construyendo Desarrollo MACODES", en liquidación, deberá acercarse personalmente a cualquier ventanilla de su Agente Pagador, el día que se le asigne, con los siguientes documentos requeridos por el agente pagador para cobrar el Seguro de Depósitos:

PERSONAS NATURALES:

- Original y dos (2) copias a color de la cédula de identidad o ciudadanía, u original y (2) copias a color de la página de emisión del pasaporte (vigente).

Nota: En caso de que haya renovado el pasaporte, presentar adicionalmente original y (2) copias a color de la página de emisión del pasaporte anterior (que respalde el número de identificación que consta en la base de beneficiarios).

PERSONAS JURÍDICAS:

- Dos (2) copias certificadas del nombramiento vigente del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

- Dos (2) copias certificadas del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la empresa, compañía, sociedad, etcétera.

- Original y dos (2) copias a color de la cédula de ciudadanía o identidad del representante legal de la misma. De tratarse de representantes legales extranjeros deberá adjuntarse original y dos (2) copias a color de la página de emisión del pasaporte vigente.

Para más información, visite nuestra página web: www.cosedec.gov.ec
o escribanos a comunicacion@cosedec.gov.ec

Teléfono: (02) 396-0340
Quito - Ecuador